



Dra. Brith Vaca Ch.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VCBC-2020-0183-O

Quito, D.M., 05 de julio de 2020

Asunto: Anteproyecto de Ordenanza "Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito".

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba mi cordial saludo, por medio del presente remito a su despacho el Anteproyecto de la "*Ordenanza Metropolitana Reformatoria que incorpora la sección (...) de la Creación y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito, luego de la sección primera y anterior a la sección segunda correspondiente al Capítulo II de los Derechos y Deberes de los Jóvenes del título VII del Reconocimiento de las Culturas Juveniles y Acceso Seguro a los Espacios Públicos y a los Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva por parte de los Jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito del Libro II.5 de la Igualdad, Genero e Inclusión Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito*", a fin de que su Autoridad verifique el cumplimiento de las formalidades pertinentes y, posteriormente, se envíe a la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, conforme a lo establecido en los artículos 12 y 13 de la Resolución C-074.

Para el efecto, anexo al presente oficio podrá encontrar el texto del Anteproyecto de Ordenanza que consta de 11 (once) fojas útiles.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, expreso mi alta consideración y estima.

Atentamente,



Dra. Brith Vaca Ch.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VCBC-2020-0183-O

Quito, D.M., 05 de julio de 2020

Documento firmado electrónicamente

Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- ANTEPROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA CABILDO JUVENIL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.pdf